



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2016-0002335

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000627/2016J**

Deudor: FOISA LEVANTE SA

Procurador: IGNACIO TARAZONA BLASCO

EDICTO

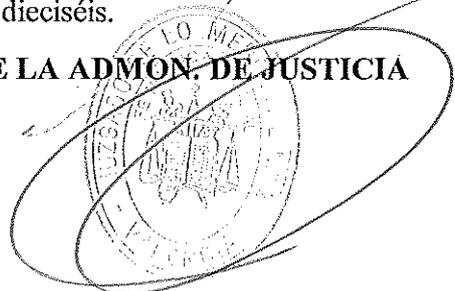
D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000627/2016, habiéndose dictado en fecha veinticinco de julio de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de FOISA LEVANTE SA con domicilio en Polígono 16 NUCLEO 34 PARCELA 13 NAQUERA 46119 (VALENCIA), y CIF nº A96885306, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 6423, Libro 3728, Folio 186, Hoja V-67.581

.Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AUDIVERT con domicilio en la Calle CONVENTO SANTA CLARA Nº 11-3ª PISO PTA. 5 VALENCIA, 46002, y correo electrónico franciscohernandez@icav.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA




GENERALITAT
VALENCIANA